

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un contrato de 5,6 millones de euros para los próximos dos años

La Comunidad de Madrid robotizará 240 trámites administrativos para agilizar su gestión y reducir burocracia a los ciudadanos

- El Ejecutivo quiere eliminar funciones manuales de poco valor para aumentar la productividad de los empleados públicos y mejorar el tiempo de respuesta
- Se han inventariado ya más de 1.700 trámites que se mecanizarán progresivamente durante esta Legislatura

14 de febrero de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la adjudicación de un contrato de 5,6 millones de euros para los próximos dos años que permitirá la robotización de 240 trámites administrativos que hasta ahora eran manuales y rutinarios, con el objetivo de convertirlos en tareas automatizadas que posibiliten agilizar el trabajo de los empleados públicos y reducir la burocracia. De este modo, los funcionarios verán rebajado el tiempo que dedicaban a esas labores y podrán mejorar los plazos de resolución de gestiones y de respuesta a los ciudadanos.

Esta actuación se enmarca en el proyecto de Factoría de Automatización Robótica de Procesos, la plataforma tecnológica que hace posible mecanizar diferentes funciones. Esta herramienta, por ejemplo, ayuda al reconocimiento óptico de caracteres, de manera que cuando el ciudadano presenta un escrito requerido en un proceso concreto, localiza automáticamente aquello que necesita la Administración y lo traslada directamente al sistema, evitando que el trabajador responsable tenga que introducirlos manualmente.

Con ello se logra una mejora en el rendimiento, una reducción de los errores que se puedan producir en la gestión y un avance de la trazabilidad de los expedientes. También comprueba si los documentos que se adjuntan en un procedimiento son los correctos, si cumplen los requisitos solicitados, o permite consultar y cruzar información existente en otras administraciones que sea relevante en el caso.

Así, será esta tecnología la que se encargue de comprobar y revisar la documentación que deba presentar quien solicite una plaza pública en un centro educativo de la región o cruzarla con otras administraciones. Es decir, cuando el sistema recibe la declaración de la renta, libro de familia o padrón municipal,

acreditará de forma automática que está todo correcto, lo que agilizará de forma considerable el proceso.

MÁS DE 1.700 TRÁMITES PARA ROBOTIZAR

La Consejería de Digitalización ya ha inventariado más de 1.700 trámites públicos sobre los que se podría actuar para automatizar y unificar pasos. La robotización de acciones se irá implantando progresivamente a lo largo de la Legislatura, eliminando así funciones de bajo valor añadido que requieren de un gran esfuerzo y horas de dedicación por parte de los empleados públicos, que podrán implicarse en otras tareas más cualificadas, en la resolución de problemas o en la toma de decisiones.

En definitiva, la mecanización de procesos permitirá dotar de más calidad a los puestos de trabajo, aumentar la motivación de los empleados públicos e incrementar la velocidad de las tramitaciones. En consecuencia, se reducirán los tiempos de gestión, se mejorará la respuesta al ciudadano y su satisfacción y se minimizarán los errores en la transcripción de datos.